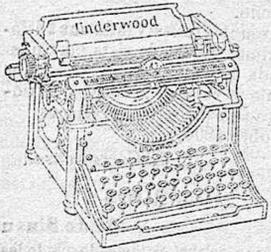


EL NOTICIERO

Año I.—Núm.—88 Palma de Mallorca

Viernes 14 Octubre 1904

Una peseta al mes



MÁQUINAS DE ESCRIBIR UNDERWOOD SE DEJA A PRUEBA VENTA A PLAZOS

La mejor máquina hasta hoy conocida, la mejor prueba es que hay más de VEINTE colocadas en Palma

Unico representante, M. BESTARD, Droguería

Plaza de la Cuartera, 2 y 4—Palma

EL NOTICIERO

PROXIMAMENTE GRANDES REFORMAS

NOTA DEL DIA

Alrededor del duelo

El suceso de Sevilla ha intrigado á la generalidad de los españoles. El duelo funesto para el desgraciado marqués de Pickmann ha relegado á segundo término todos los problemas nacionales y hasta la misma configuración del Extremo Oriente. La prensa toda dedica sus columnas á estudiar y analizar el asunto.

La protesta ha sido unánime y el sentimentalismo ha hecho abominar una vez más de estas lides caballerescas de otras edades en que de ordinario el ofendido es el que sufre las consecuencias.

Ya no estamos en los días de los juicios de Dios, ya las luchas singulares desaparecieron en los anales históricos, los torneos pertenecen á tiempos caballerescos y esmaltan la fantasía de los noveladores. Las luchas de Horacios y Curacios, el rato de Pedro el Grande, las heroicidades de los paladines de la Corte de Isabel la Católica y de los Zegries de Granada, son recuerdos que aparecen propios de otra civilización, hechos casi mitológicos. Y, sin embargo, su influencia es notoria en las costumbres á través de los siglos y en todos los pueblos.

En Alemania los duelos entre escolares están á la orden del día y trascienden á toda la Sociedad. En tiempos de Kant y en Heidelberg no hay estudiante que no tenga el rostro marcado por una cuchillada, un tajo ó un mandoble.

La espada francesa constituye una especialidad y es una forma de exteriorizar se el duelo.

La escuela italiana tiene fama y nombrada universal.

No por esto los tiempos ni el progreso pueden abonar estas costumbres. La vida de nuestros días es de otra relación, más igualitaria, con el desvirtuamiento de castas, clases y brazos; para todos se crean leyes y en todos se supone su conocimiento.

En nuestro Código, como en todos, quien mata á un hombre comete un homicidio, sea la muerte causada en riña, causada en duelo, sea causada de otra manera. Se agravará ó se atenuará el hecho según las circunstancias. Quienes consienten la extralimitación legal, cuando no inductores, son cómplices, llámense testigos ó pertenecan á la clase de coreos. Los que tienen conocimiento posterior encubren.

Y todos tienen marcada, fija su responsabilidad.

El reconocimiento de estos duelos sería equivalente á declarar la ineficacia é insuficiencia de las leyes y por lo mismo de berian estas ampliarse ó crearse. La vida jurídica lo debe relacionar todo: si es esencialmente moral debe atender al honor, á la dignidad, á la parte esencialmente susceptible del hombre, más cuando de esto tiene este un concepto vario y distinto según sus condiciones físicas y educativas y según la esfera social á que pertenezca y la profesión que ejerza.

Y si se quiere sostener la tesis de que el duelo es ineludible en circunstancias especiales y de que debe ser inmediato, nombrense personas de conciencia, de capacidad ó de cultura, que al menos si no conciertan las voluntades contrapuestas puedan atenuar los efectos de la lucha y atenuar los encones de la pasión.

Nada justifica la muerte de un hombre y por esto están aserbamente censurada la pena de muerte. Si, pues, el Estado y la

Sociedad que en sus luchas entitativas lanzan masas de carne contra moles de carne, es, filosóficamente, atacado y prácticamente anulado, como en Italia, por este derecho que pretendía tener sobre los criminales extraordinarios de su vida para restablecer la perturbación jurídica, como un hombre á conciencia puede tener, con consentimiento de otros, la vida de un semejante en su poder y disponer de ella destruyéndolo? La esclavitud, que fue baldón de la Humanidad y era justificada en su tiempo, no volverá á surgir.

Abominoso, pues, del duelo, si quiera por este carácter de destrucción social, si quiera porque quebranta las leyes, tanto divinas como humanas, ni el hombre puede disponer de su vida, ni disponer de la de otro hombre. Los hombres hicieron sus leyes para regirse y moderar sus impetus y sus pasiones, regulando sus actos. Dedicárase á sustituir esta forma de limpiar el honor, la mayor parte de las veces cayendo en el ridículo y cuando no en el ridículo, en lo trágico, como ahora.

Y dejémosnos de una vez de lamentaciones y jermiadas. El sentimentalismo es bueno, como la filosofía anunciada, más hemos de admitir los hechos consumados, porque una viciosa corruptela ha llegado á nuestros días, siguiendo la estela de los siglos, desde los tiempos nebulosos de la antigüedad.

A cada época sus costumbres. A cada civilización nuevas leyes. A cada filosofía otros legisladores.

Crónicas

¡Españoles, á Marruecos!

Más cerca de América y de la Argelia tenemos, separado por pocas horas, Marruecos, para que las energías sobrantes de nuestro país vayan para aquel Imperio en busca de trabajo y de un porvenir más risueño y más generoso.

Como centinelas del Africa tenemos Melilla, que el Gobierno ha decretado colonizar su suelo y dar facilidades y terrenos á nuestros compatriotas. Tenemos Ceuta, en donde pronto se harán grandes construcciones.

La población de Tánger es más española que árabe; se hallarán unos ocho mil españoles, que tienen comercio, hoteles, propiedades, casas de huéspedes, etc., etc., y que ayudarán á colocarios y á encontrar trabajo.

La misión católica española tiene en cada población de la costa su iglesia, sus escuelas y no abandonarán jamás á nuestros compatriotas.

En Tánger tenemos un hospital, donde los españoles que tengan la desgracia de estar enfermos encontrarán las puertas abiertas de par en par.

En Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán, Saffi y Mogador tenemos consules, médicos y farmacéuticos españoles.

Es necesario conocer nuestros derechos y nuestros deberes en Marruecos.

Al desembarcar en los puertos conviene visitar á nuestro cónsul, que á la par que es nuestro representante, es nuestro protector, nuestro juez y el que representa la justicia para los súbditos españoles.

Sólo á él debemos responder de nuestros actos. Los españoles en el territorio de Marruecos estamos bajo la jurisdicción española.

Si las autoridades de Marruecos, si los policías creados ó por crear, sean de la nación que sean, tocan los actos de nues-

tros compatriotas, deben avisar á nuestro cónsul.

Nuestra lengua domina: meros, hebreos, franceses, ingleses, alemanes, todos están obligados á conocer nuestro idioma.

Los sastres, zapateros, panaderos, encontrarán trabajo en seguida y con facilidad las modistas para trajes de señora.

La vida es barata: huevos, gallinas y perdices están á bajo precio. Una perdiz en Mogador cuesta de 25 á 50 céntimos de peseta.

La moneda toda tiene circulación; pero los duros españoles son los que dominan.

De Barcelona hay dos ó tres vapores cada mes, de Cádiz tres salidas semanales para Tánger, estando en la travesía cuatro ó cinco horas.

Al desembarcar en Tánger, como en cualquier puerto de Marruecos, no es necesario ni pasaporte, ni documento alguno.

Puede decirse como clima, que no tiene invierno, salvo el de Mogador, que sin ser más frío es más húmedo.

Los puntos para pesca son: Larache, Rabat y sobre todo Mogador, donde hay mucha langosta.

La licenciatura de Maura

En el Norte de Castilla, de Valladolid, hallamos el siguiente curiosísimo artículo del ilustre catedrático Sr. Royo Villanova, referente á los estudios que en la Universidad zaragozana hizo el Sr. Maura para licenciarse en Derecho.

«Cuando fuimos este invierno á Madrid varios comisionados aragoneses á gestionar el asunto de Canfranc y de los Sitios, en una de las entrevistas que tuvimos con el presidente del Consejo alegaba éste, como título á nuestra confianza y prenda de su interés por las cosas de Aragón, primero, su condición de balear y de súbdito, por lo tanto, de la antigua Coronilla, y además el haber recibido en esta Universidad el grado de Derecho.

—Yo me licencié en Zaragoza—decía—y verán ustedes el motivo. Estudiábamos juntos tres compañeros entrañables que no queríamos hacernos la guerra en las oposiciones al premio extraordinario. Ideamos entonces distribuirnos en varias Universidades; uno quedó en Madrid, otro fué á Valladolid y yo marché á Zaragoza. Por cierto que hice las oposiciones... y no me dieron el premio. Y crean ustedes que el tribunal hizo justicia, porque mi contrincante estuvo mejor que yo.

Esto nos dijo el Sr. Maura, y al regresar aquí tuve la natural curiosidad por comprobar detalles de ese episodio, esperando á publicarlos en ocasión oportuna. Ahora, pues, que he sido apertura del curso en la Universidad de Zaragoza, y que se han repartido los premios extraordinarios, viene á cuento, seguramente, hablar del asunto.

D. Antonio Maura, que como político es muy discutido, es proclamado, sin embargo, como uno de los primeros abogados de España, y es halagador para nuestra Escuela que una lumbrera del foro español haya recibido aquí el grado de Derecho.

Por otra parte, los éxitos parlamentarios que ha alcanzado Maura, la leyenda que se ha formado en torno suyo, suponiéndole poco menos que invencible en la tribuna del Congreso, hace que se mire con curiosidad y con interés un episodio como el que motiva estas líneas, ya que Maura encontró aquí, de joven, un baturro que le plantó cara, quien consiguió gustar á los señores del tribunal más que el futuro elocuentísimo orador.

Según los datos que he visto en el archivo de la Universidad, Don Antonio Maura y Montaner, natural de Palma (Balears), donde nació el 3 de Mayo de 1853, tomó el grado de licenciado en Derecho en esta Universidad el día 20 de Septiembre de 1871, por donde se ve que eso de los abogados de diez y ocho años es ya antiguo en nuestras Universidades.

Obtuvo la calificación de aprobado (entonces, como es sabido, imperaba la libertad de enseñanza y se habían suprimido las notas). El tribunal que juzgó

sus ejercicios lo formaban don Clemente Ibarra, don José Nieto Alvarez y don Antonio José Pou y Ordinas (paisano éste de Maura).

El día 28 del mismo mes hizo oposiciones al premio extraordinario, el cual le disputaron don Ricardo Bas y Cortés, tan conocido y respetado en Zaragoza, y don Mariano Naval Torres, de quien aparte se habla. Un detalle: por aquellos días estaba don Amadeo en Zaragoza.

El tribunal lo componían don José Nadal, don Antonio José Pou y don Domingo Alcalde y Prieto. El tema que desarrollaron los opositores fué: *Retratos: sus especies, ventajas é inconvenientes*; y el premio fué otorgado á don Mariano Naval.

De modo que los muchos alumnos que hacen oposiciones, sin ganarlas, y los que no pueden ostentar en su hoja de estudios el premio extraordinario (como me pasa á mi) tenemos el consuelo de que lo mismo le sucedió á Maura.

El trabajo de Maura está bien escrito y revela un entendimiento claro.

No he intentado copiar ningún trozo, porque realmente no tiene nada de particular. Sería una adulación vergonzosa suponer que Maura á los diez y ocho años escribiera y hablase como ahora. Maura, además, es hombre que se ha formado trabajando, y hay que tener en cuenta, además, que las oposiciones se hacían por escrito, y Maura tiene fama de orador, no de escritor ni de estilista.

Si aquellas oposiciones hubieran sido habladas, es posible que Maura hubiese corrido mejor suerte.

Antes de dejar la pluma he de fijarme también en la hoja de estudios del señor Maura, que figura, naturalmente, en su expediente académico. En aquella época ya se sabe que no había notas, y por lo tanto, Maura sólo tiene «aprobados» en su hoja de estudios. En el curso de 1868 á 69 aprobó los dos cursos de Derecho romano, Economía política y estadística, y Derecho político y administrativo. En el curso de 1869 á 70, el Derecho civil español, el mercantil y penal y el canónico; en el de 1870 á 71, Ampliación de Derecho civil y Códigos españoles, Disciplina eclesiástica, Procedimientos judiciales y Práctica forense.

De estas once asignaturas obtuvo Maura el premio en ocho, el accésit en dos (Derecho romano y Ampliación de Códigos) y solo una asignatura hubo en que no tuvo ni premio ni mención... ¿Qué cuál fué? Pues el *Derecho político y administrativo*.

Y, sin embargo; ha llegado Maura á ser presidente del Consejo.

Aquí del Dr. Hamburgan y de su paradojismo, tan cacareado por nuestro paisano Cavia.

Maura, que ha sido uno de los primeros abogados y que ha ganado muchos pleitos civiles, no ganó el premio en Ampliación del Derecho civil ni en Derecho romano, ni en el extraordinario con un tema de Derecho civil.

No obtuvo el premio en Derecho administrativo, y ha sido luego uno de los letrados que más y mejor han informado ante el Tribunal de lo Contencioso.

En Derecho político no tuvo ni una simple mención, y ya ven ustedes si después ha dado que hablar. No alcanzó el premio, pero ha llegado á la Presidencia del Consejo.

Algunos admiradores de Maura, es fácil que tomen motivo de aquí para burlarse de la ciencia oficial, que regatase lauros y honores académicos á quien luego ocupó tan altos puestos.

Y no tendrán razón.

En las Universidades no se aprende á ser ministro ni á pronunciar discursos parlamentarios.

Por lo demás, nada arguye contra el buen ojo de la Universidad la distinta suerte que alcanzan sus alumnos. El contrincante de Maura se retiró á su tierra mientras que el joven balear se lanzó ansioso á la lucha y á la palestra.

¿Quien sabe lo que hubiera llegado á ser el modesto y estudioso paisano nuestro? Nadie le quita, por de pronto, el honor de haber triunfado teniendo enfrente á Maura.

Aun habrá quien, al leer esto, piense venir á buscar á don Mariano Naval, á contratarlo para que haga oposición de veras al Gobierno, en vez de la oposición

de la pasada legislatura, que se calificó de *contratada*, por el Ministerio.

Por cierto que se engañaría, pues el distinguido abogado alto-aragonés es conservador y muy entusiasta del presidente.

De todos modos, no se negará la oportunidad de este recuerdo sobre la licenciatura de Maura.

Al abrirse las Cortes habrá muchos parlamentarios que tendrán *in pectore* ese mismo programa.

Licenciar al jefe del Gobierno.
ANTONIO ROYO VILLANOVA

Agricultura

El precio de los abonos

Por poco dinero no es posible obtener un abono rico.

Sentamos esta afirmación y vamos á demostrarla con números, que es como se ve más claro y pa pable.

Analicemos una fórmula de abono para aplicar en Otoño á los cereales, y sea la siguiente:

Sulfato amónico, 230 kilogramos por hectárea; superfosfato, 250; cloruro de potasio, 20; total, 500 kilogramos por hectárea.

El valor comercial de los fertilizantes en España, oscila entre los siguientes precios:

Nitrógeno nítrico ó amoniacal, de 1'50 á 1'80 pesetas kilogramo; ácido fosfórico soluble al nitrato de 0'65 á 0'75 idem, idem; potasa de 0'55 á 0'65 idem, idem.

Dados estos precios y suponiendo en la fórmula propuesta, que es la más generalmente empleada, una riqueza de 0'20 de nitrógeno en el sulfato amónico, 12 á 14 por 100 de ácido fosfórico en el superfosfato y 50 por 100 de potasa en el cloruro de potasio, nos dará un valor de:

69 pesetas para el sulfato amónico; 21 para el superfosfato, 6 para el cloruro de potasio; total 96 pesetas para los 500 kilos, ó sean 9'60 al saco de 50 kilos; á este valor hay que añadir precio del envase, coste de la manipulación y gastos generales y no ponemos utilidad comprendida, todo lo cual no baja de una peseta en saco; de modo que resultará á 40'60 en almacén cada saco.

Así es que cuando se anuncian abonos ricos á 4 y 5 pesetas saco, el labrador debe ponerse en guardia, porque no es posible, si el abono es abono y la cantidad de él la conveniente, que se pueda dar un abono rico á menos precio del señalado, además de que si al terreno no le agregamos la cantidad necesaria, es tiempo y dinero perdido, porque un suelo como la generalidad empobrecido por un cultivo continuado y sin base de restitución, necesita una buena parte de los fertilizantes que le agreguemos para su reconstitución.

Así es que el labrador que, bien en forma de abonos orgánicos, procedentes de huesos, en los que entran los dos elementos primeros en cantidad conveniente, ó bien en fórmula preparada, desea adquirirlos, debe fijarse bien en la riqueza más que en el precio y tener siempre en cuenta que por poco dinero no se encuentra un abono rico.

TRITICUM.

Derecho, Filosofía y Letras

Lecciones de repaso de las asignaturas que forman el cuadro de estas facultades á cargo de D. Luis Canale, abogado y D. Gabriel Alomar, Licenciado en Filosofía y Letras.

En 1.º de Octubre volverán á inaugurarse las clases en esta Academia que tan brillantes resultados ha obtenido en el curso actual, contándose entre las calificaciones obtenidas, las de sobresaliente, notable y ningún suspenso.

Informes, Puigdorffa 3, de 10 á 12 y San Pedro Nolasco, 1 principal 1.º

Cerveza Pilsen

Fabricación de E. Petri de Barcelona. Se expende en la

Cervecería Lyonesa

CRÓNICA BALEAR

El día religioso

Santos del día

OCTUBRE
14
VIERNES

El tránsito de **San Ciriaco**, papa y mártir, en Roma en la vía Anicia; el cual por mandato del emperador Alejandro fué largo tiempo atormentado en la cárcel con hambre y con palos que le daban todos los días; finalmente habiendo sido arrojado por una ventana del edificio en que estaba preso, y sumergido en un pozo, mereció la corona de su victoria.

La dichosa muerte de **Santo Domingo** **Loricato**, ó el Encorazado, en el mismo día.

San Bernardo, confesor, en Arcado en la campaña de Roma.

Cuarenta Horas

Empiezan en Santa Eulalia, en honor del Santísimo Eoche-Hmo.

Por la mañana á las seis Exposición, rezándose en seguida la primera parte del Rosario. A las nueve y tres cuartos horas menores y la Misa mayor, á las doce reza de la segunda parte del Rosario.

Por la tarde, á las cuatro los setos de coro y á las seis y tres cuartos la tercera parte del Rosario, primer día de Triduo con sermón que dirá don Nicolás Cortés, Pbro., secretario y reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María

En Santa Catalina de Sena, á Nuestra Señora del Tránsito.

De la guerra

El plan de Kouropatkin

(Traducciones especiales de EL NOTICIERO)

La ofensiva tomada por Kouropatkin hace algunos días, no es un nuevo concepto de estrategia, en su esencia, sino sólo en sus detalles, pues responde al plan preconcebido y anunciado desde el principio de la guerra.

En una conversación sostenida por el general Kouropatkin en Marzo último, con el general Friedericksz, ayudante de campo del Czar, anunció el generalísimo de las tropas rusas en Manchuria, estos detalles de su plan de combate, que publicaron todos los periódicos importantes de Europa y que reproducimos por relación que guarda con el movimiento practicado por el ejército ruso.

Recordamos perfectamente que durante el mes de Marzo, preocupaba á todo el mundo el embotellamiento de la escuadra de Port-Arthur, maltrata por los torpederos del Almirante Togo. «Nuestra flota, decía Kouropatkin, quien de ministro de la guerra, acababa de ser elevado á comandante en jefe de las fuerzas de la Manchuria, no nos sirve para nada en estos momentos, y lo mejor que puede hacer es quedar embotellada en Port-Arthur, en donde estará bloqueada.»

«No solamente es nuestra escuadra inferior á la flota enemiga, en número, sino que tiene además la contra de que los japoneses poseen excelentes docks donde reparar averías, mientras que nosotros carecemos de ellos, lo cual es otra causa de inferioridad.»

El único servicio que Kouropatkin consideraba podría prestar la escuadra, era retener á los buques japoneses en los mares de Port-Arthur y Vladivostok. «Pero, añade, esta inferioridad no será perpetua y llegará el momento en que la flota nos prestará grandes servicios. Este momento lo fijo para fines del mes de Agosto.»

«En esta época la nueva escuadra que se alista en Cronstadt se pondrá en marcha, á cuyo objeto se trabaja en los buques que la formarán, día y noche. El número de obreros ocupados en estos trabajos, ha sido triplicado, se gastan enormes sumas en el alistamiento, considerándose que para fines de Mayo ó de Junio todos los buques estarán prontos para hacerse á la mar.»

«Esta escuadra irá acompañada de gran número de buques carboneros, y unida á la flota, actualmente inútil, del mar Rojo, que manda el Almirante Wirénius, nos aportará al Pacífico un contingente suplementario de ocho acorazados, siete cruceros y treinta y dos torpederos de alta mar.»

«Estos elementos de combate romperán el bloqueo de Port-Arthur, y entonces invertidas las proporciones podremos oponer á cada buque japonés, un buque y medio.»

Hay que notar que, según este plan de Kouropatkin, la flota del Extremo-Oriente debía permanecer inmóvil y sin averiarse en Port-Arthur, mientras que resulta que se aventuró al descabellado combate del día 10 de Agosto; y que, por otra parte, la escuadra de Cronstadt debía de partir, á más tardar, en Junio, cuando se encuentra todavía en el mar Báltico y debe ponerse en marcha hácia el Extremo Oriente en el día de hoy, viernes.

Este retraso y estas variaciones del plan de campaña no hay que imputárselos á Kouropatkin, quién, por su parte, no ha podido tomar la ofensiva hasta un mes más tarde de lo que había calculado.

El día 2 de Octubre corriente, tuvo dispuestos Kouropatkin los trabajos de organización y de concentración cuya necesidad venían proclamando desde el mes de Marzo, antes de poner su ejército frente al de los japoneses, y la necesidad de batirse en retirada, hasta contar con los refuerzos necesarios, Kouropatkin la reconoció siempre, aún á trueque de recibir censuras y humillaciones del pueblo ruso y del mundo entero.

Leed este párrafo, de su conversación saturado de clarividencia, de resignación y de misticismo: «Si, decía á su interlocutor, me consta que la Rusia tenía puesta en mí su confianza. No creo ser digno de tanto, se me figura que me consideran demasiado.»

«Mi vida puede compararse á una línea recta, á rededor de la cual el destino ha dibujado caracteres indecifrabiles. De momento, me hallo en un punto muy elevado de la línea; esto sucederá cuando «esperando el completo de mi ejército, permaneceré inactivo» y la opinión pública se preguntará si estaba en un error al confiar en mí. Después, volveré á subir, hasta rebasar la línea, sucediendo esto cuando tome yo mis revanchas sobre el enemigo. Durante este tiempo tendré que soportar un periodo algo difícil.»

Este periodo, ha sido para Kouropatkin más duro que lo que él había podido suponer, y pero la opinión pública y la corte de San Petersburgo, en donde las intrigas para derrocarlo, han estado al punto de hacer mella en el ánimo del Emperador y echar al traste todo el plan de Kouropatkin.

«Lo que ha sostenido siempre el generalísimo ruso con gran tesón y sangre fría, ha sido la fé en las revanchas triunfales.»

El final de la campaña, cuando la escuadra del Báltico habrá roto el bloqueo de Port-Arthur, lo anuncia Kouropatkin de esta manera: «Cuando esto suceda, espero, con la ayuda de Dios, haber desalojado á las japonesas del continente y llevarles hasta el mar, esperando de la escuadra dos cosas; que aprisione cuantos transportes japoneses intenten transportar los soldados dispersos, y que una vez conseguido este objeto, embarque en sus transportes las tropas rusas de desembarco, haciendo rumbo á las costas de Japón.»

Las potencias Europeas podrán intertervenir y protestar, cuanto quieran y como quieran, nosotros llegaremos hasta Tokio, en donde será firmada la paz.

Véase pues las grandes consecuencias que puede atraer consigo la ofensiva tomada por Kouropatkin estos días, atacando á Bandiaponza, posición situada á treinta kilómetros de Mukden; liberar del sitio á Port-Arthur, que se encuentra á novecientos kilómetros y firmar la paz en Tokio, al otro lado del mar.

Proyectos de ley

El ministro de Hacienda ha leído en el Congreso los siguientes:

Acciones de Obras públicas

«Artículo 1.º Las acciones de Obras públicas emitidas en virtud de la ley de 26 de Marzo de 1858 y las de carreteras emitidas en virtud de los Reales decretos de 9 de Septiembre de 1852, 12 de Agosto de igual año y 6 de Junio de 1856, se retirarán de la circulación, dejando de devengar intereses desde el semestre siguiente á la promulgación de esta ley.

Art. 2.º Los tenedores de dichos valores los presentarán para su reembolso, á la par, en la dirección general de la Deuda, á partir de la fecha indicada en el artículo anterior.

Art. 3.º Se concede una ampliación de crédito á la acción tercera de obligaciones del Estado, «Deuda pública», por 201.196 pesetas, para pago de dichos valores, en la siguiente forma:

A. capítulo cuarto, art. 2.º, «Amortización de acciones de Obras públicas», la cantidad de 157.854 pesetas.

Al capítulo quinto, art. 2.º, «Amortización de acciones de carreteras», la de 50.342 pesetas.

El importe de estas sumas se dará con el exceso que ofrezca la recaudación, y en su defecto, con la Deuda flotante del Tesoro.

Madrid 11 de Octubre de 1904.—El ministro, G. de Osma.

El impuesto de transportes

Artículo 1.º Se modifica la ley de 20 de Marzo de 1900, por lo que se refiere á transportes marítimos, en la forma siguiente:

Estarán exentas del pago de las cuotas de embarque, en la navegación de primera clase (cabotaje), las mercancías que á continuación se expresan:

Trigos y demás cereales y sus harinas. Ganados. Patatas, garbanzos y legumbres secas. Carbones vegetales y leñas. Abonos.

Art. 2.º Quedan exceptuadas del impuesto de transportes, creado por el art. 3.º de dicha ley, cuando circulen por el interior del Reino, por tierra, ó por los ríos, las mercancías siguientes:

Trigos y los demás cereales y sus harinas, ganados, patatas, garbanzos y legum-

bres secas, carbonos minerales y vegetales, leñas y abonos.

Madrid 11 de Octubre de 1904.—G. de Osma.

Turistas

Para Marsella salió ayer tarde al anochecer el vapor inglés *Victis* que había fundeado por la mañana frente á Portopi, de cuya arribada dimos cuenta á nuestros lectores.

Dicho buque es de corte bonito, lleva cuatro palos y dos chimeneas y va al mando del capitán Mr. C. A. Lligon; su desplazamiento es de 2.291 toneladas y la tripulación la componen 193 hombres traajo 90 turistas todos ellos de nacionalidad inglesa.

Al cabo de media hora de haber saltado á tierra los turistas se dirigían al *Gran Hotel* en unos doce carruajes almorzaron y después fueron á visitar los sitios mas pintorescos de esta isla, y los edificios de la Catedral y la Lonja.

Nuestros puertos

El de Palma

Ayer por la mañana al mediodía fundeó en este puerto procedente de Valencia el vapor español *Pepin* con un cargamento de explosivos.

Dicho buque se hizo á la mar por la tarde para Tarragona con la misma carga.

Por la tarde llegó de Mahón el vapor *Menorquin* dicho buque había de llegar el Miércoles pero no lo pudo efectuar por causa del temporal que reinaba.

Esta tarde á la hora de costumbre saldrá para el mismo punto.

Entre la carga que ha sido portador dicho buque figuraba: 2 bultos flor trompetilla, 2 cajas gorras 4 de pieles, 3 de calzado, 2 de queso, 5 de hilo de pesca, 14 piedra labrada, 44 de almendrán, 9 pimentón 4 de frijoles 43 de habas, 100 de trigo, 8 de mercadería, 68 cueros secos, 2 de ganado vacuno, 1 de loza, un bulto de mangueras y varias cajas vacías.

Después de haber dejado un cargamento de carbón que trajo de Newcastle se hizo á la mar ayer para Liorna el vapor inglés *Scottin*.

A la hora de costumbre salió para Barcelona el vapor *Cataluña*.

Por esta dirección de Sanidad han sido despachados para Argel y Capdepera el vapor *Miramar* y el laud *San José* ambos con efectos.

Procedentes de Barcelona y de Argel han fundeado esta mañana en este puerto en el sitio de costumbre los vapores *Belver* y *Balsar* ambos con la correspondencia carga y pasaje.

Los médicos titulares

Tiene verdadera importancia el Reglamento del Cuerpo de Médicos Titulares, cuya aprobación ha firmado S. M.

Entre otras cláusulas consideramos de la mayor importancia, las que se refieren al ingreso de los médicos en el Cuerpo y á los contratos que han de celebrarse con los respectivos Ayuntamientos.

Para pertenecer al Cuerpo se necesitará llevar cuatro años desempeñando una plaza de titular ó haber resultado aprobado en las oposiciones que se verificarán en el mes de noviembre de cada año.

Los Ayuntamientos, cuando ocurra una vacante, elegirán libremente, entre los individuos que pertenezcan al Cuerpo y lo hayan solicitado.

El contrato lo harán conforme al artículo 91 de la Instrucción y al Reglamento de 1891, sin más modificación que la de ser por plazo indefinido, y el médico nombrado con arreglo al nuevo Reglamento, no podrá ser separado de su destino sino por expediente, en que informe la Junta de Sanidad, la Junta de Patronato y la Comisión provincial, tomando el acuerdo las dos terceras partes por lo menos, de los individuos que compongan el Ayuntamiento y la Junta de asociados.

Contra la resolución del Ayuntamiento habrá la apelación ante el gobernador y de la resolución de éste podrá recurrir el médico, ó la Junta de Patronato en su nombre, ó el Ayuntamiento en su caso, ante el Tribunal Contencioso Administrativo.

Los actuales contratos hechos con anterioridad á la Instrucción de Sanidad, se consideran en todo su valor, y á la fecha de terminación de los mismos se anunciarán la vacante y se procederá al nombramiento en la forma anteriormente consignada.

Los Ayuntamientos no podrán disminuir la consignación en sus presupuestos, como remuneración al médico titular, sin que antes hayan formado expediente para justificar la medida y en el que se habrá de oír al médico, y á la Junta provincial de Sanidad y á la Comisión provincial, comunicando el gobernador civil su resolución á la Junta de Patronato y no autorizando ningún presupuesto en el que se haya infringido esta terminante disposición.

Se autoriza á los médicos titulares para que puedan crear Montepios, destinados á la protección de los inutilizados, de las viudas y de los huérfanos.

El Reglamento viene á resolver muchas dudas que había sugerido la interpretación de la Instrucción, y en él se dan completas garantías de estabilidad á los médicos, reconociendo al mismo

tiempo la indiscutible libertad del Municipio para elegir á persona idónea que tenga acreditada por su título, servicios ó oposiciones, su competencia para el desempeño del delicado cargo de médico de los pobres.

Militares

Orden de la Plaza:

Servicio de la plaza: para el día 15 Octubre de 1904.

Parada: El Regimiento Infantería de Luca.

Jefe de día: El Sr. Comandante del Regimiento Infantería de Palma don Francisco Matheu

Hospital y Provisiones: Unico capitán de Artillería de Montaña.

Vigilancia por la plaza: un oficial del Regimiento Infantería de Palma y clases pasivas.

Diario de un curial

Causa por Jurados

Esta mañana á las 11 se ha celebrado en juicio por jurado la vista de la causa seguida por el Juzgado de Manacor, contra Nicolás Vidal Expósito, acusado del delito de robo.

El ministerio público ha estado representado por el abogado fiscal sustituto señor Fiol y la defensa ha corrido á cargo del abogado señor Font y Marimón.

Después de la elección de los señores jurados se dá la voz de Audiencia pública.

Hecho de autos

El hecho de autos ocurrió en Santafí, en la noche del 26 de Diciembre del año último, estando presentes en su casa Bartolomé Vidal y su esposa que estaban durmiendo; entró el procesado y sustrajo una caja que contenía unas 1.750 pesetas en papel y plata, enterando dicha cantidad en el corral de un hostal.

Exámen del procesado

Nicolás Vidal Expósito, de 25 años de edad y con antecedentes penales.

Dice que en la noche de autos entró en la casa de Bartolomé Vidal, austraiendo la citada caja, y que se la llevó á un campo inmediato, en donde la quitó los tornillos y se llevó la cantidad contenida, la cual entró en el corral de un hostal; que cuando fué detenido por la guardia civil confesó ser el autor de dicho robo.

A preguntas de la defensa dice que la que le indujo á cometer el robo fué la hija de los perjudicados, con la cual sostenía relaciones amorosas.

Bartolomé Vidal, dice que en la citada noche se ausentó de su casa y que al regresar á la misma encontró de menos dicha caja en la cual dice que había unos 350 duros y que la guardia civil le devolvió unos 320 duros en papel y metálico que sospechó que fuere el procesado, porque le vieron en Santafí inoportunamente, que el no sabe que su hija sostuviese relaciones amorosas con el procesado.

Se renunciados los demás testigos. El fiscal Sr. Fiol, después de un hermoso discurso, pide para el procesado un veredicto de culpabilidad.

La defensa, ha corrido á cargo del joven abogado señor Font y Marimón, el cual después de su alegato pidió para su defendido un veredicto no de inculpabilidad, porque el procesado ha confesado ser el autor del hecho citado, pero que se haga todo el bien posible en favor de su d fundido.

A las doce menos cuarto han entrado los jurados á deliberar.

Sentencia

De la deliberación de los señores jurados se ha dictado la sentencia correspondiente, condenando al procesado á la pena de 6 años y un día de prisión correccional, pago de costas é indemnización de 200 pesetas al perjudicado.

El juicio ha quedado concluso para sentencia.

Señalamiento

Mañana tendrá lugar ante el Tribunal de lo Contencioso-Administrativo, la demanda interpuesta por D. Miguel Torres Moranta contra el Ayuntamiento de Buñola.

Defenderán á las partes los abogados Sres. Obrador y Sureda (D. E.), respectivamente.

Pueblos, Villas y Ciudades

Mahón

Se deja sentir bastante el frío en esta zona, efecto del duro viento Norte que reina desde el viernes por la noche.

Las aguas de nuestro puerto están alborotadas, cuyas olas, al estrellarse contra el muro salpican en grandes chorros al muelle.

Los botes aseguradas las amarras que los sujetan junto á la orilla, caen cean de lo lindo á merced del oleaje.

—El vendabal ha causado no pocos perjuicios á los campos, chamuscando los sembrados de maíz, frutales y otros productos.

—Se ha concedido á D. Juan T. Vidal el Regium Exequatur para ejercer en

esta Isla el cargo de Cónsul de la República de Cuba.

—Apenaba ayer la vista que ofrecía nuestro puerto, desmantelado, desierto, sin un solo buque en toda aquella despejada extension de mar cuyas aguas mecían con furor, solo algunas embarcaciones menores alejadas gran trecho unas de otras.

Lamentábanse las ondas de su soledad y protestaban con furioso impetu de su abandono.

El transeunte, conservando sus aficiones marítimas tendía la vista por aquella desolada dársena, y el desconsolador espectáculo le sujería extrañas reflexiones y le causaba tristes impresiones.

13 Octubre 1904,

El Corresponsal.

Mercados

El de Santu

Anteayer se celebró el mercado que todos los miércoles se efectúa en aquella villa. Los productos presentados se cotizan á los precios que siguen:

Trigo 41'90 pesetas los 70'34 litros (cuartera)

Candeal á 20 id.

Cebada del país á 17'00 id.

Avena del país á 9'00 id.

Garbanzos á 24'00 id.

Maíz á 14'00 id.

Habichuelas confitas á 33 id. (en alza.)

Id. blancas á 34 id.

Frijoles á 80 id.

Habas á 20 id.

Id. ordinarias, id. á 20'00 id.

Id. para ganados, id. á 19'00

Cardes cebado, de 9'50 á 11'00 id. arroba.

El de Inca

Los precios que han regido en las transacciones verificadas son los que siguen:

Almendrán, á 87'50 pesetas 41'82 kilos (quintal.)

Trigo, 20'00 pesetas los 74'34 litros (cuartera)

Candeal, á 20'00 id.

Cebada del país, á 11'00 id.

Id. forastera á 10'50 id.

Avena del país, á 9'00 id.

Id. forastera á 8'00 id.

Habas para cocer á 32 id.

Id. ordinarias á 19'50 id.

Id. para ganado á 18'50 id.

Maíz, á 14'00 id.

Garbanzos, á 27'00 id.

Frijoles, á 33'00 id.

Habichuelas (confitas), á 35'00 id. (en alza.)

Id. blancas, á 35'00 id.

Cerdes cebados á 11'00 id. arroba.

Higos pasas, á 9'00 los 42'32 Kg. quintal.

Asafeta á 4'00 onza.

Arrocera de San San Martí

Cotización oficial de sus arroces

(salvo variación)

P. sacco de 80 k. con env.	MONQUILLI	BOMBA
	Pts. Cts.	Pts. Cts.
Marca Muro	33'00	54'00
» La Peñola	33'75	55'00
» Alaudia	35'25	
» Son S Martí (Extra)	40'00	56'00

Harinas de arroz, sacco de 100 kilos	36'08
Salvado 1.º id.	14'00
» 2.º id.	13'00
» 3.º id.	12'00

Los precios anteriores, se entienden sobre wagón en la estación de Pont d'Inca ó sobre muelle en el puerto de Palma.

Si se desean en esta capital aumentarán dos pesetas en sacco de 80 kilos por derechos de consumo.

En el despacho de la Sociedad, Palacio 16 se cotizan hoy los siguientes precios:

Marca Son S Martí (Extra)	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.
Saco de 2 kilos con envase	1'25		1'50	
» de 10 » » »	5'75		7'00	
» de 20 » » »	11'50		14'00	

Palma 1.º de Octubre de 1904.

Sueltos y Notas

El señor Calafell y los concejales que constituyen la minoría del partido liberal han sido muy felicitados por la actitud adoptada ante el acuerdo del viaje á Zaragoza, que tan bien sienta á nuestros estimables colegas *La Almudaina* y *La Tarde* á causa indudablemente de su unidad de dirección, pues en otras épocas supieron combatir comisiones y no dejar hueso sano á los señores concejales de la actual mayoría. «Habrá gato encerrado?»

Conste, que contra las reticencias del órgano de los regionalistas y de los intelectuales *soi disant*, la opinión pública está al lado del señor Calafell y los suyos.

Queda abierto, á los Maestros jubilados y pensionistas de primera enseñanza en esta provincia, el pago de sus respectivos haberes correspondiente al tercer trimestre del presente año 1904.

En la reunión celebrada ayer tarde, en el salón teatro de «La Protectora», por el gremio de licoreros y taberneros, se convino constituirse en Sociedad, leyéndose unas bases

ALMACENES "SAN JOSÉ"

BRONDO ESQUINA BORNE

Novedades, Pañería, Sastrería, Camisería, Alfombras, Yutes, Tapicerías y Géneros de punto

DEPOSITO DE MANTAS DE LANA A PRECIOS DE FABRICA

NOTA: Se ha establecido una nueva sección de confecciones de SASTRERIA á medida para Señora y Caballero, montada á la altura de las principales del continente.

café de la calle de San Elias número 26, don Arturo Ramis, ha tenido la atención de remitirnos una muestra del café que expende en dicho establecimiento, resultando excelente y compatible con los más acreditados.

En ausencia de don Antonio Planas Franch ha quedado encargado interinamente de la Alcaldía el primer teniente don Francisco Garcia Orell, jefe de la mayoría republicana. Veremos si los servicios municipales sufren modificación en la década que este señor empeñará la vara.

Al Alcalde accidental. Hace mes y medio, á ruego nuestro, se limpió de limacos y demás parasitarias la superficie del estanque que existe en el Real de la feria antiguo ó en la Puerta Pintada. Desde entonces nadie se ha vuelto á acordar de limpiar aquellas aguas y hoy vuelve á estar como en otros días su superficie. ¿Porqué no hace usted renovar sus aguas?

El Excmo. Sr. Presidente de esta Diputación Provincial, D. José Socias, ha recibido el título de Gran Cruz de Isabel la Católica.

Con este motivo ayer obsequió con un espléndido lunch á los empleados de la Diputación y hoy en el «Grand Hotel» ofrece un banquete á los señores Diputados que han acordado regalarle las insignias de la Gran Cruz.

Felicitemos al señor Socias. Por esta Audiencia Territorial ha sido nombrado Juez Municipal suplente del pueblo de San Luis (Menorca) para lo que resta del actual bienio de 1903 á 1905 D. Antonio Sintas Mucañas.

La Alcaldía de Manacor convoca á todos los industriales agrarizados en aquella localidad, para proceder á lo prevenido en el capítulo 4.º del Reglamento Industrial vigente; cuyo acto tendrá lugar en la Secretaría de aquel Ayuntamiento el día veinte del actual á las once.

El señor Gobernador ha dictado la siguiente circular que aparecerá en el Boletín Oficial de la provincia:

«Resguardo á los señores Alcaldes que según lo dispuesto en el art. 5.º del Real Decreto de 15 de Enero de 1903 deben cuidar de que el municipio disponga de suficiente cantidad de linfa vacuna para practicar las vacunaciones y revacunaciones en las familias pobres durante un mes de la presente estación.

Debo advertir además á dichas autoridades locales, el deber en que se hallan de recordar por medio de preceptos de dicho Real Decreto y circular de la Dirección General de Sanidad de fecha 30 del mismo mes, para que los facultativos municipales, cabezas de familia, Directores de Colegio, Establecimientos oficiales y particulares, maestros de instrucción primaria y todos los médicos en ejercicio, cumplan con exactitud y diligencia las obligaciones que dichas disposiciones les señalan.»

En el vapor-correo Cataluña marcharon ayer para Barcelona y Zaragoza los comisionados de nuestro Ayuntamiento para asistir á los juegos florales que han de celebrarse en la capital aragonesa.

A cosa de las seis y media acudió al muelle el señor Alcalde acompañándole en su carruaje el Sr. Martí, el Maestro de ceremonias y el comandante de la guardia municipal.

El otro comisionado Sr. Canet, llegó más tarde.

Pasaron á despedir á los comisionados casi todos los señores que forman la mayoría republicana el jefe de los mauristas Sr. Guasp y D. Gabriel Maura.

Luis Morote publica en el Heraldo de Madrid el siguiente estado sobre comunidades y órdenes religiosas en España:

Número de comunidades religiosas.	597
Número de inscriptas.	509
Número de no inscriptas.	88
Dedicadas á la vida contemplativa.	75
Dedicadas á la beneficencia.	39
Dedicadas al sacerdocio.	97
Dedicadas á las misiones.	92
Dedicadas á la enseñanza.	294
Número de casas en que residen menos de doce religiosos.	266
Número de religiosos españoles.	9.792
Número de religiosos extranjeros.	833
Número total de religiosos.	10.630

El nuevo administrador de la Aduana de Soller, nombrado recientemente, don Federico Vizcaino, se halla ya en aquella ciudad para tomar posesión del cargo.

El señor don Antonio de Larosa que ha sido trasladado de Soller á Porto-Colom marchará en breve á ocupar este destino.

Hoy ha amanecido con tiempo frío, desapacible y lluvioso.

Al promediar la mañana se ha aclarado algo el horizonte, despejándose la atmósfera.

El tiempo no se fija y seguimos bajo la influencia de un tiempo tormentoso.

La Alcaldía del pueblo de Sineu remite al Gobierno civil para su inserción en el B. O. de la Provincia el extracto de las sesiones celebradas en el último trimestre.

Han sido detenidos por la guardia civil y puestos á disposición del Juez municipal en Luchmayor los individuos Antonio Salvá y Pedro Cañellas por haber causado heridas al vecino Majín Oliver, estas de carácter reservado.

Ayer fueron depositados en el Almacén de la Arrendataría de tabacos quinca bultos apresados por la fuerza de carabineiros en el término de Artá.

Ha sido nombrado Oficial de 5.ª clase de esta Intervención de Hacienda con el sueldo de 6.000 reales don Luis Moragues é Ibarra que servía como aspirante de 1.ª clase en la misma, en sustitución de don Vicente Tazurea y Mur.

Don Juan Montaner, dueño de los Almacenes de Pañería y Novedades para señoras y caballeros, situados en la calle del Sindicato del 2 al 10, ha tenido la atención de participarnos que ha recibido el completo y variado surtido de géneros para la temporada de otoño é invierno.

El mejor preservativo contra los catarrros, pulmonías y enfriamientos, es tomar, después del café y al acostarse, una copita del Gran Cognac Serrano. Se vende en los principales ultramarinos confiterías y cafés.

La mayor economía es tener un Motor eléctrico para la elevación de agua. Informes en la Administración de EL NOTICIERO.

RELOJERIA KRUG.—Única alemana en Mallorca. Espléndido surtido en relojes, y rapidez en composuras. Gran economía. Colón 40 y 44.

La Oriental

Plaza de la Cuartera, núm. 53
Gran depósito de CERVEZA PETRY, usual para la comida á 0'40 céntimos litro, dorada á 0'50 id; Pilsen Petry, á 0'50 céntimos litro, embotellada mecánicamente.
La Oriental.—Cuartera, 53.

Instalaciones eléctricas

La última palabra.—Economía
Informarán en la Redacción de EL NOTICIERO.

Sistema Berlitz

Alemán y francés.
Informes: Relojería Krug, Colón, 40 y 44.

NUESTROS TELEGRAMAS

(De la Agencia Moderna)
Retirados de nuestra edición de ayer por exceso de original
Las maniobras

El próximo domingo, aún no estándolo aquí los príncipes de Baviera, saldrán el Rey y el Príncipe para las maniobras.

El día 20 visitará Ciudad Real, donde permanecerá solo unas horas por la tarde.

¿Desórdenes en Sevilla?
Circulan rumores de haber estallado desórdenes en Sevilla.

No he podido confirmar esta noticia, que adquiere visos de verosimilitud.

No hay reunión
Se ha desistido del proyecto de reunir ambas fracciones liberales para comunicarle la fórmula acordada por los delegados Amós, Romanones, Tevera y Gullón.

Obedece esta determinación al temor de que se exterioricen las hondas divisiones que en realidad hacen imposible la unión con los actuales hombres.

El acuerdo parlamentario se hará público particularmente y por medio del debate que se iniciará uno de estos días.

El diputado obrero

El diputado por Barcelona, señor Inglés, anuncia que interpondrá al Gobierno sobre la huelga de Vinaroz, de la que es testigo por haber permanecido, con el señor Gasset (don Fernando) algunos días entre aquellos hermanos obreros.

Los suplicatorios

Dícese que se discutirán mañana, si no surgen nuevas di acciones ó entorpecimientos y la fórmula Azcárate no es desechada.

El descanso dominical
Pescañeros.—Peluqueros y barberos.

En la próxima reunión de la Junta de Reformas sociales, que tendrá lugar el sábado, se propondrá la exclusión de la pesca de la Ley del descanso.

La Junta acordó ya definitivamente ampliar hasta las doce de la mañana la hora del cierre de peluquerías y establecimientos de barberos.

Políticas

Los suplicatorios

El Sr. Maura trabaja á fin de conseguir que el Sr. Romero Robledo transija en la cuestión de los suplicatorios.

El Presidente del Congreso persista en su actitud de intransigencia. La discusión en la cámara popular sobre los suplicatorios promete ser violentísima.

En ella intervendrá el Sr. Rodrigo Soriano.

El Gobierno está dispuesto á que se concedan cuantos suplicatorios hay pendientes.

Se nota gran movimiento político, esperando que se traduzca en resoluciones poco favorables al Gobierno.

Nuevas noticias

Mañana tendrán lugar en el Vaticano los consistorios secretos, convocados por S. S. el Papa.

—En Zaragoza reina extraordinaria animación con motivo de las fiestas de la Pilarica, fondas y casas de huéspedes están atestadas de viajeros.

La policía ha detenido á varios carteristas que habían ido á la capital aragonesa para ejercer su arte.

—En una choza inmediata á Peñarroya fué hallado el cadáver de una mujer á quien habían asesinado.

—Los emigrantes que fueron detenidos en Santa Cruz de Tenerife, por orden de las autoridades, se ven socorridos por el pueblo.

—Comunican de Sevilla que numerosos grupos penetraron en el cementerio de aquella capital con el propósito de resituír á su familia el cadáver del marqués de Pikmann fallecido en desafío con el capitán de la benemérita Sr. Paredes.

Fuerzas de orden público cargaron contra los grupos disolviéndolos.

Dimisión

Telegrafían de Tángor que Sidi Mahomed Torres ha presentado la dimisión, con carácter irrevocable.

Una plaga

Dicen de Murcia que se ha declarado una enfermedad en los naranjos de aquél término que causa grandes extragos.

Los agricultores se muestran preocupados ante esta nueva plaga que amenaza acabar con la importante fuente de riqueza de los naranjos.

En esta central de Telégrafos se ha recibido el siguiente despacho fe-

chado esta mañana á las nueve:
Tempestades han causado averías entre Jávea y Valencia, Servicio muy retrasado.

En vista de ello, nos vemos privados de nuestro servicio telegráfico depositado en Madrid esta mañana.

Servicio de LA DEPECHE

La guerra ruso-japonesa

En Port-Arthur

Dificultades del sitio

Shanghai 12 Octubre.—Los japoneses reconocen y declaran haber experimentado grandes y sensibles pérdidas delante de Port-Arthur el día 28 de Septiembre.

Ellos esperan que la fortaleza caerá en su poder antes de fin de mes.

Han colocado para rendirla grandes piezas con que atacar, despojando para ello sus fuertes y sus arsenales. (Daily Telegraph)

Japoneses rechazados

San Petersburgo, 12.—Un telegrama, dirigido al Emperador por el general Stoessel, dice que en las salidas de la guarnición los días 4 y 5, los rusos rechazaron cuatro veces consecutivas á los japoneses tomándoles diez ametralladoras.

Chéfu, 12, 7 tarde.—De Dalny dicen que los japoneses han emplazado grandes cañones para hacer llegar sus proyectiles á la bahía de Port-Arthur. Uno de estos proyectiles ha averiado seriamente el acorazado Revisan.

Los japoneses dicen que han destruido dos reductos, que de sus posiciones podían enfilar, al sur de Shu-Shi Jen. Ellos aseguran estar satisfechos de la marcha de las operaciones, creyendo que la caída de Port Arthur es de lentitud pero segura.

—La legación del Japón en París dá el siguiente despacho para la prensa:

Tokio 12.—El guardacostas Chirataka ha capturado hoy al vapor Foupin que intentaba introducir una enorme cantidad de contrabando de guerra en Port-Arthur.

En la Mandchuria

La batalla de Liao-Yang

Shanghai, 12.—Se sabe con certeza que el general Nodzu fué el que salvó la situación en la batalla de Liao-Yang.

El mariscal Oyama habla ordenado la retirada cuando Nodzu protestó vigorosamente y pidió la autorización para hacer un último esfuerzo, cooperando de una manera más directa con la derecha del general Oku.

Es cuando en estas circunstancias el general Nodzu sacrificó el 20.º regimiento de la décima división, evitando con esto una retirada desastrosa y consiguiendo la victoria sobre los rusos. (Daily Telegraph).

La batalla de Yan-Thai

San Petersburgo, 12.—Ha principiado una batalla, á treinta verstas al Sur de Mukden, por un duelo de artillería.

Se cree que el general Kourapatkine intenta amagar un movimiento de flanco para volver sobre Liao-Yang.

Diez divisiones rusas han atacado ayer á los japoneses, al Sur de Yan Thai.

La batalla sigue. (Standard).

Mukden 11.—El enemigo ha atacado el ala derecha de nuestro ejército de la derecha, junto á Pou-Chin Ho, donde fuerzas considerables han principiado á aparecer desde ayer tarde (Daily Chronicle).

Cuartel general de Kuroki, 11.—Desde hace algunos días los rusos vienen demostrando mucha actividad por la parte de Pou Chi-Ho, pareciendo decididos á tomar la ofensiva. Esta mañana, á primera hora, tres ó cuatro batallones de infantería, 1500 ginetes y 8 piezas de campaña han aparecido frente á nuestra columna de la derecha y la han atacado, intentado envolverla. El combate ha durado toda la jornada. El enemigo ha reforzado con nuevas tropas este contingente al Este y al Norte de Pou-Chi-Ho, á cinco millas de nuestra primera línea (Standard).

San Peterburgo, 12.—Telegrafían de Mukden, con fecha 11, á las Birgeviya Vidomosti:

«Un vivo combate de artillería ha tenido lugar en toda la línea, ayer, durante la mañana. Los japoneses se han retirado lentamente en dirección al Sur. Hacia el mediodía, después de un incansante cañoneo de cinco horas, los rusos han atacado en líneas destacadas y compactas al ejército japonés por los flancos, el cual se ha batido en retirada, mientras el centro, batándose con encarnamiento, defendía esta. En Yan-tai los japoneses han hecho una resistencia vigorosa. El combate ha terminado por la noche. Las tropas japonesas que ocupaban algunas posiciones avanzadas hanse visto obligadas á retirarse hacia Yan tai, El ala derecha japonesa

ha retrocedido á unos kilómetros al Sur de esta. El ala izquierda extrema se mantiene en sus posiciones, pero será probablemente rechazada. El combate de artillería ha vuelto á principiar esta mañana. El camino de hierro está en poder de los rusos hasta la estación de Yan-tai: está casi todo él por entero destruido.»

San Petersburgo 12.—El domingo las avanzadas rusas se aporaron á unas cuatro verstas de Yan-tai. El lunes los japoneses hicieron avanzar sus reservas con artillería.

El cañoneo principió y duró todo el día sino que tomaron la ofensiva, después de haber cañoneado violentamente las posiciones rusas. Por la tarde los rusos se replegaron en las orillas del Shi-Li, afluyente del Hun-Ho, franqueando y vadeando de nuevo el río el día siguiente, á sea el martes.

San Petersburgo, 12.—Según la relación del general Sakharoff la batalla al Noite de Yantai ha continuado ayer, durante todo el día, con encarnamiento. Ha habido alternativas de éxitos y reveses. Muchas alturas han sido tomadas sucesivamente. Las pérdidas rusas no son muy considerables. Un regimiento, si, ha sufrido mucho. El general Danilow, comandante de la décima división de cazadores siberianos, ha sido herido en un muslo, pero ha continuado en su sitio, curándose de primera intención.

La batalla ha seguido toda la noche y continúa hoy. Los resultados de la misma son aun desconocidos.

La flota del Báltico

Según telegramas de San Petersburgo, fecha anteayer, la composición definitiva de la flota es la siguiente:

Acorazados: Oslabla, Sissoi, Veliky, Navarine Borodine, Alejandro III, Orel y Principe Souworoff.
Cruceros: Almeje, Yemischoug, Izmouron, Almirante Nakhimoff, Dmitri-Doushoi, Oleg, Aurora y Sveilana.
Nueve contatorpederos de 350 toneladas y 10 grandes trasportes.

Cotizaciones bursátiles

Bolsa de Barcelona

(Cierre de ayer tarde á las 16)

4 pº interior.	77'13
Interior contado grande.	77'15
Id, contado pequeño.	77'25
Amortizable:	
Serie A.	98'85
» B.	95'35
» C.	98'10
» D.	01'00
» E.	00'00
» F.	97'92
Fín de mes.	97'91
Nortes.	54'40
Alicantes.	34'50
Franco.	37'30
Libras.	34'53
Marcos.	00'00
De París el exterior señala.	37'07
De Madrid el interior viene á.	77'10

Cupones

Vencimiento 1.º Oebre. y 15 Nbre. 1804
Interior. 21'00 pº daño
Amortizable

Premio del oro

Centenes Alfonso.	37'85 pº
Centenes Isabelinos	41'00
Onzas	37'45
Cuartos de onza.	28'95
Oro pequeño	35'55

Precios corrientes de la Plata Fina

Barcelona.	de 134'10 á 136'10
París.	de 96'50 á 98'50
Londres.	á 26 3/8

Tupinamba

TOSTADERO DE CAFE

Sucursal de Palma
Calle de la Vidriería 40
Cafés Moka, Caracolillo y Puerto-Rico
Precios de clase primera: Una onza 0'20 céntimos.—Media libra 1'20 id.—Una libra 2'40 id.
Representante exclusivo en Baleares señor JULIO MASÓ.
NOTA.—Los cafés de la casa

Tupinamba

puedan ser sometidos á un riguroso análisis.

Granja «La Generosa»

de Miguel Durán
LECHE PURA GARANTIZADA
DE VACA Y DE CABRA
Servicio especial á domicilio
Para encargos: Calles de Cserrols, 11 y Rincón, 6.

LA AUXILIAR**AGENCIA FUNERARIA Y DEPÓSITO DE ATAÚDES**— DE —
NARCISO PUIG

CORDELERIA 28—PALMA DE MALLORCA TELEFONO NUM. 140

ABIERTA TODA LA NOCHE

Esta casa se encarga de todo lo concerniente en el caso de defunción. Única casa que cuenta con existencia de ataúdes al estilo catalán nuevos en esta isla. Los hay también al estilo del país, pudiendo, por lo tanto, prestar sus servicios a todas las clases sociales. Ataúdes de 5 á 300 pesetas. Personal práctico y de confianza para el despacho de documentación y demás trabajos que en tales casos se requiere. Adorno de habitaciones y Coronas mortuorias.

CORDELERIA 28**MARCOS XIOL** Representante de la Casa**PICH Y BENEYTO**

Instalaciones eléctricas Timbres - Telefonía Para - Rayos
Motores Dinamos, etc., etc.

Precios de Fábrica Presupuestos gratis

Calle de la Unión, 53 — Palma de Mallorca

PIANOS CHASSAIGNEMáquinas para coser y bordar **PPAFF** las mejores del mundo

Representación exclusiva

Antigua Casa Banqué de J. BALAGUER

COLON-34

Ninguna otra casa en estas islas puede vender máquinas nuevas de esta marca

Colon-34-Palma**Cristalería SES BARRERAS**

de Bernardo Manera

Cererols 19, Rincón 14

Cristalería y objetos anexos. Especialidad en artículos para horchaterías lecherías y cafés. — Ventas al por mayor y menor. — Se sirve á domicilio dentro de la capital.

LA PARRA**TIENDA DE VINOS Y LICORES**

Casa recomendada

Pureza y economía

SERVICIO A DOMICILIO

PASEO DEL BORNE, 90**ISLENA MARITIMA**

Vapores

Cataluña, Islaño, Lulio, Bellver, Miramar, Balaor

Servicios semanales de ida y vuelta entre

**Palma, Marsella, Cette
y Palma, Argel**

Salidas de Palma para Marsella-Cette, Lunes 3 tarde

Salidas de Palma para Argel, Jueves 3 tarde

Servicios combinados con fletes á fort-fait en conocimientos directos, para Londres, Liverpool, Glasgow, Null, Bristol, Manchester, Amberes, Hamburgo, Rotterdam, Amsterdam y principales puertos de Italia. ara informes y despacho Oficinas de la Islena Marítima.

Anuncios de EL NOTICIERO

en combinación con los

Transformadores eléctricos

Publicidad.—Economía.

Almacenes de Pañería**de B. GUMBAU E HIJOS**

NOVEDADES para la Temporada de Primavera y Verano.

Sastrería á la medida para Caballeros, Militares y Sacerdotes. Elegancia y Economía.

Jaime II 85 á 93

Escursach 16 y 18

EL ALTO RHIN

Seguros Marítimos

LA NEW YORK

Seguros de vida y renta vitalicia

Centro General de Negocios

Agustín Fuster, Procurador

CONQUISTADOR, 15

Se gestionan toda clase de operaciones mercantiles, asuntos judiciales y administrativos, á tarifas fijas.

Anticipos de toda clase de cobros rentas y alquileres. Se facilitan préstamos.

CENTRO JURIDICO

dirigido por D. Crisanto Lorente, Abogado.—Atocha 74 1.º derecha Madrid

Se encarga de la defensa y representación de cuantos negocios penden de los tribunales ó centros administrativos de la corte. Informes ó consultas, DIEZ pesetas.

Vapores correos

Salidas de la Peninsula

De Barcelona para Palma, directo, lunes, miércoles y jueves á las 18'30.
De Barcelona para Mahón, directo, los domingos á las 18'30.
De Barcelona para Mahón con escala en Alou dia y Ciudadela los martes á las 14.
De Valencia para Palma con escala en Ibiza los viernes á las 12.
De Barcelona para Ibiza con escala en Palma los sábados á las 18.
De Alicante para Palma con escala en Ibiza los domingos á las 12.

Salidas de las islas Baleares

De Palma para Barcelona, directo, lunes, martes y sábados á las 18'30.
De Palma para Valencia con escala en Ibiza los miércoles á las 12.
De Ibiza para Barcelona con escala en Palma los jueves á las 18'30.
De Palma para Alicante con escala en Ibiza los viernes á las 12.
De Mahón para Barcelona, directo, los viernes á las 18'30.
De Mahón para Barcelona con escala en Alou dia y Ciudadela los domingos á las 6

Servicios entre las islas de Mallorca

y Menorca

De Palma para Mahón los jueves á las 18'30.
De Mahón para Palma los martes á las 18'30.

Servicios entre las islas de Mallorca

y Cabrera

De Palma para Cabrera los lunes y jueves á las 8.
De Cabrera para Palma los martes y viernes á las 8.

Telégrafos

Estación de servicio permanente: Palma
Estaciones de servicio completo: Ciudadela, Mahón, Ibiza y Sóller.

Estaciones de servicio limitado (de 9 á 12 mañana y de 2 á 7 tarde): Alou dia, Artá, Felanitx, Inca, Manacor y Andraitx.

Estación semafórica: Bajoli, en la Isla de Mallorca.

Ferrocarriles

Servicio de trenes para viajeros

De Palma hasta Manacor y Felanitx: á las 7'40 mañana, 2 y 6'25 tarde (mixto Empalme) Manacor, Santa María y Felanitx.

De Palma hasta La Puebla: á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'25 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma: á las 2'30 (mixto) 6'30 mañana y 5'15 tarde

De Manacor hasta Felanitx y La Puebla: á las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los ramales), tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla: á las 6'40 mañana y 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5'25 (mixto desde el Empalme) tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx: á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Sombrerería

Riera y Pizá

Plaza de Cort 11

Extenso surtido de sombreros paja y fieltro para la presente temporada. Especialidad para los Sres. Militares.

Alta novedad

ESQUELAS MORTUORIAS

EL NOTICIERO las publica solo en primera, segunda y tercera páginas y en todas al mismo precio.

Las que se reciban antes de las 10 de la mañana se publicarán en la primera.

En la imprenta se admiten hasta las 12 del día.

Esquelas económicas y de lujo: de 10 á 300 pesetas según tamaños y columnas.

Anuncios de EL NOTICIERO

Los señores suscriptores disfrutarán grandes ventajas. Anuncios especiales á peseta durante el mes. Combinaciones de todas clases en segunda, tercera y cuarta página.

EL NOTICIERO

tiene por su cuenta esta sección y puede facilitarla con mayor economía á los señores anunciantes.

¡GANGA! POR 3 REALES

50 sobres y 50 pliegos de papel colcaados en un bonito estuche. Los hay de venta en la calle de 2 y 4, frente la Diputación Proving la Plaza de Cort, 12.

Devocionario

elegantes y caprichosas á precios exco mente baratos. Palacio 2 y 4 y Plaza de Cort 12.

**FOTOGRAFIA
DE JOSE DURAN**

Sintas núm. 5 (Costa den Rata)

RETRATOS DE TODOS TAMAÑOS

Especialidad en vistas estereoscópicas de Mallorca

LA MECANICA

DE

JOSE CASANOVAS,

Grandes talleres de montaje y reparaciones de Bicycletas, motocicletas, máquinas de coser y de hacer calceta.

Gran surtido de accesorios de todas clases.

Depósito de los acreditados neumáticos «Continental» y de las renombradas MOTOCICLETAS

MINERVA

Casa Central - Ronda San Antonio 39 y 41

BARCELONA

NOTA: Pidáanse catálogos.